

		<b>EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.</b>		
		<b>ACTA DE COMITÉ EVALUADOR</b>		
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 1 de 5	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>

NUMERO 011

Los días 22 de Enero de 2019, terminando a las 11:59 A.M., se han reunido en la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria escrita que hiciera esta oficina; Los señores, **SIMÓN EDUARDO ACOSTA OSPINA**, en calidad de Secretario General, la Doctora **LINA MARCELA GRISALES GOMEZ** en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, la Doctora **SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE** en calidad de Subgerente de Gas y Nuevos Negocios Encargada con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Invitación Abreviada, cuyo objeto es realizar el "SUMINISTRO A GRANEL, DE GAS GLP (GAS LICUADO DE PETROLEO), A LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO ESTACIONARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA (INCLUYE TANQUE DEL SECTOR DE RIO VERDE), GÉNOVA, CÓRDOBA Y EL MUNICIPIO DE PIJAO, DONDE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P PRESTA EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO".

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a la Empresa relacionada a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A S E S P	16 de Enero de 2019	5:25 P.M

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 33 del Acuerdo No. 018 de 2013 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Ley y en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada al ingeniero, la propuesta presentada, y como resultado del análisis se tiene:

COMPONENTE FINANCIERO	
	<b>CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A S E S P</b>
Carta de Presentación de la propuesta, firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	Valor kilo \$2 175 (Se presenta en el Folio 1 al 5- Carta de presentación de la propuesta y en el Folio 4- Propuesta económica) <b>CUMPLE</b> (Se presenta debidamente firmada y el valor presentado en la propuesta no es superior al establecido por la Entidad)
Fotocopia de la Declaración de Renta para personas jurídicas, declaración juramentada de bienes y rentas para personas naturales	<b>CUMPLE</b> (Presenta declaración de Renta folio 22)
Fotocopia del Rut	<b>CUMPLE</b> (Folio 9 al 14)
Régimen (Común)	<b>CUMPLE</b> (Folio 9 al 14)

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:  
GJC-P-01-R-12Versión:  
01Fecha emisión:  
11/08/2015Página:  
2 de 5**DOCUMENTO  
CONTROLADO**

Presupuesto Oficial: **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000.000)**, apropiados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20190003 del 08 de Enero de 2019 correspondiente al rubros 204.101.2210066 "Costo de GLP X (M3)"

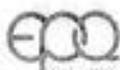
Revisadas las propuestas presentadas, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiero Doctora Lina Marcela Grisales Gómez manifiesta que el valor de las propuesta presentada se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia y respaldado debidamente mediante el Certificado de Disponibilidad No. 20190003 del 08 de Enero de 2019, expedido por el Profesional en Presupuesto.

**LINA MARCELA GRISALES GOMEZ**  
Subgerente Administrativa y Financiera

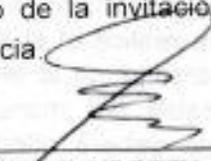
P.U German Alonso Gómez Castrillón

<b>COMPONENTE JURIDICO</b>	
<b>CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P</b>	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadania	CUMPLE (Folio 6 Y 7)
Fotocopia de la Libreta Militar	CUMPLE (Folio 8)
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no superior a un (01) mes en el momento de presentación de la propuesta.	CUMPLE, (Folio 15 al 21) para la suscripción del presente contrato se allega autorización de Junta Directiva de CHILCO S.A.S E.S.P para presentación de la presente oferta y suscripción del presente proceso, como lo establece el certificado de Existencia y Representación Ver folios 149-151)
Formato de Hoja de vida de la función pública para persona jurídica	CUMPLE(Folio 23)
Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar	CUMPLE (Se presenta en Folio 24 inhabilidad e incompatibilidad de la persona jurídica y en los folios 138 y 139 Inhabilidades e incompatibilidades de la persona natural)
Registro único de proponentes	CUMPLE (Folios 28 al 41 con fecha de expedición el 10 de Enero de 2019)
Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales	CUMPLE (Se presenta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en el Folio 25 expedida por la revisora fiscal quien allega fotocopia de cédula de ciudadanía y tarjeta profesional ver folio 136 y 137, se presenta planilla de pago del mes de Diciembre en el Folio 26 y 27)
Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Medidas correctivas verificados por la entidad para el proponente y el personal propuesto	CUMPLE ( ver folio 140 al 148)) La Entidad realiza verificación de los mismos los que se encuentran anexos a la presente evaluación

A continuación El Doctor Simón Eduardo Acosta Ospina, Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por los oferentes cumplen

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:  
GJC-P-01-R-12Versión:  
01Fecha emisión:  
11/08/2015Página:  
3 de 5**DOCUMENTO  
CONTROLADO**

con los requisitos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.

  
**SIMÓN EDUARDO ACOSTA OSPINA**  
Secretario General

<b>COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA</b>		
<b>CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P</b>		
1	Presentación del presupuesto. Verificación del PGIO en el presupuesto	\$800.000 (Se presenta en el Folio 03-04-05 Carta de presentación de la propuesta económica. CUMPLE
2	CUMPLIMIENTO NUMERAL 1.1	CUMPLE (Folio 42)
2.1	<ul style="list-style-type: none"><li>Suministro de gas GLP para las estaciones distribuidoras de los siguientes municipios: Córdoba, Buenavista, Sector de Rio Verde, Pijao, Génova, asegurando una operación continua, segura y confiable, con tiempos de suministro no mayor a 24 horas.</li></ul>	CUMPLE (Folios 42)
2.2	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar que se cuenta como mínimo con un vehiculos cisterna y 2 carrotanques de propiedad de la empresa los cuales deben estar debidamente certificados para el traslado de gas GLP con el fin de realizar todos los suministros simultanos en la misma fecha (Cordoba, Pijao Buenavista Genova), aproximadamente 16000 Kilos.</li></ul>	CUMPLE (Folio 44-50)
2.3	<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con tanques de almacenamiento propio en la zona del eje cafetero que cuente con una capacidad de 100.000 galones capaz de atender el mercado de EPQ SA ESP y sus demás mercados.</li></ul>	CUMPLE (Folio 51-62)
2.4	<ul style="list-style-type: none"><li>El combustible deberá contar con carta cromatografica actualizada y suministrada por Ecopetrol y se deberá entregar antes de realizar el suministro indicando el lugar de procedencia del GAS (Preferiblemente de procedencia de Cusiana).</li></ul>	CUMPLE (Folio -42-63-64)
2.4	<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con una programación de abastecimiento en cada municipio.</li></ul>	CUMPLE (Folios 42)
2.5	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar jornadas de capacitación en seguridad industrial, manejo seguro del GLP capacitación técnica (regulación,</li></ul>	CUMPLE (Folios 65-102) anexan 5 hojas de vidas (2 ingeniero – 2 técnicos- 1 profesional en salud



	<p>tanques, medición y manejo de fugas) por parte de quien realice el suministro de gas GLP, al personal de la empresa que sea responsable del manejo del GLP, para lo cual deberá allegar las siguientes hojas de vida del personal capacitador:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hoja de vida Ingeniero sea Mecánico, petróleos e industrial.</li><li>• 2 Técnicos en gas.</li><li>• 1 profesional en seguridad industrial.</li></ul>	ocupacional)
2.6	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificar que cuentan con la capacidad de dar respaldo para que en el momento que se realice mantenimiento de tanques estacionarios de propiedad de la empresa, se de apoyo con tanques, carrotanques y técnicos durante los días que dure el mantenimiento y así evitar suspensión del servicio a los usuarios.</li></ul>	CUMPLE (Folios 103)
2.7	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificar que cuentan con de tanques minimo de 500 Galones de capacidad en caso de ser necesario ampliar la capacidad de almacenamiento por la conexión de más usuarios o en nuevos proyectos de vivienda en los municipios.</li></ul>	CUMPLE (Folios 103)
2.8	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se debe garantizar que el suministro de las Estaciones Surtidoras se realiza bajo normativas nacionales e internacionales de instalaciones de GLP, con base en lo mencionado en la Resolución n° 180780 del Ministerio de Minas y Energía o la Resolución o Decreto que la derogue. Estas normativas son como por ejemplo la NTC 3853 1 (Norma Técnica Colombiana) y la NFPA 58 (National Fire Protection Association de EE.UU.).</li></ul>	CUMPLE (Folios 104-105)
2.5	<ul style="list-style-type: none"><li>• El contratista Anexa a la resolución la ficha técnica de datos y hoja de datos de seguridad del GLP con tarjeta de emergencia de Gas Licuado de Petroleos.</li></ul>	(folios 106-120)
3	<p>El proponente acreditara la experiencia y la capacidad operativa para la ejecución del contrato de la siguiente manera.</p> <p>Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar minimo dos (02) certificaciones o fotocopias de</p>	CUMPLE (Folios 125,135) Total puntos 100



ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código:  
GJC-P-01-R-12

Versión:  
01

Fecha emisión:  
11/08/2015

Página:  
5 de 5

DOCUMENTO  
CONTROLADO

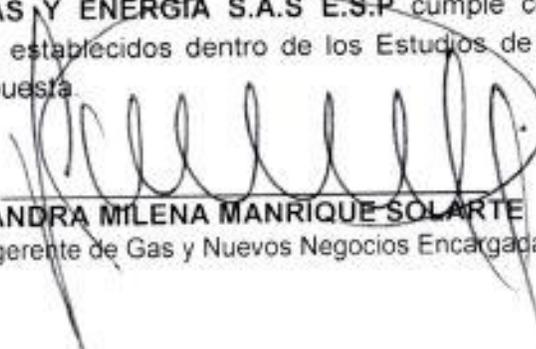
contratos, donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y que sumadas den un valor igual o superior al 100 % del valor de este.

El incumplimiento de los criterios antes descritos implicara el rechazo de la propuesta.

Criterios de asignación de calificación: Valor (Presentar propuesta Economica), 80 puntos asignados de manera proporcional en relación con el ofrecimiento.

- Personal adicional al minimo 10 puntos.
- Carrotaques de propiedad adicional al minimo 10 puntos.

La Doctora SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE en calidad de Subgerente de Gas y Nuevos Negocios Encargada, manifiesta que la propuesta presentada por **CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P** cumple con los requerimientos técnicos y de experiencia establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia y en la invitación a presentar propuesta.

  
SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE  
Subgerente de Gas y Nuevos Negocios Encargada

Por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación Manifiestan que la propuestas presentada por **CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P** cumple con los requerimientos técnicos y de experiencia establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia y la invitación y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los Miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada recomiendan al Gerente General Contratar con **CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P**